

## **NORMA DE ORGANIZACION**

VERSION: 3

REVISION: 2004

### **1. AREA DE PLANEAMIENTO DEL SISTEMA**

### **2. PROPOSITO**

Coordinar el proceso de la planificación técnica del sistema eléctrico en las áreas de generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica, teniendo en cuenta los criterios de confiabilidad del sistema.

### **3. FUNCIONES**

3.1 Elaborar los planes de expansión de generación a corto y largo plazo.

3.2 Revisar los planes de inversiones de corto y largo plazo

3.3 Elaborar cada dos años el Plan de Movimientos entre Subestaciones de Transformadores de Potencia y Equipo Asociado, para hacer uso eficiente de los recursos existentes en el Plan de Expansión.

3.4 Participar en la Planificación y realización de Estudios de factibilidad de proyectos de las áreas de generación, transmisión y distribución.

3.5 Participar en estudios regionales con el propósito de unificar criterios y analizar la repercusión que cualquier proyecto, en el sector eléctrico, tendría en el Sistema Eléctrico Interconectado Centroamericano.

- 3.6 Elaborar planes de expansión de generación a corto y a largo plazo.
- 3.7 Elaborar los planes de expansión del sistema de transmisión de la empresa en el corto, mediano y largo plazo.
- 3.8 Elaborar los planes de expansión de los sistemas de distribución a largo, mediano y corto plazo.

#### **4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Depende de la Sub-Dirección de Planificación, para el desarrollo de sus funciones cuenta con personal en el área respectiva.



**JAIME STARKMAN**

**Subdirector Desarrollo Empresarial**

**Fecha de Actualización: 1 de julio al 30 de septiembre , 2015**